
EN DEFENSA DE LA GANADERIA

El Ministerio de Industrias ha dirigido a todos los alcaldes del País la siguiente circular:

Confiado en su patriotismo me dirijo a usted, para encarecerle que coopere con este Ministerio, en la campaña iniciada en favor de la ganadería nacional.

Es alto el porcentaje de ganado flaco que se consume en el país. Esto no sólo trae como consecuencia un engaño para el consumidor a quien frecuentemente se le vende carne de segunda y de tercera como de primera, sino también un mayor sacrificio de ganados, puesto que un animal en buenas condiciones de consumo, produce la carne que pueden dar dos o tres novillos o vacas flacas.

Dada esta circunstancia, como también el alto porcentaje de reses hembras que se consumen en la República, no se ocultará a usted que el país no sólo no aumenta sus efectivos ganaderos como sería lo natural en un territorio tan extenso y tan rico, sino que tiende a disminuirlos año por año, prueba de ello es el hecho de que en lugar de exportar ganados como en tiempos anteriores, hoy importamos de las repúblicas vecinas un número muy alto de animales para el consumo.

Con toda atención ruego a usted se sirva estudiar la manera de emprender una campaña que tienda a disminuir el degüello de ganado

flaco, bien sea llevando a cabo un control riguroso en los mataderos públicos, por mediación de los veterinarios municipales u ordenando que la carne flaca se expendan en sitios distintos a aquellos en que se vende la gorda, de suerte que el público sepa claramente la clase que va a comprar y no sea engañado.

En la confianza que usted prestará a esta nota toda la atención que merece el asunto ya expuesto, me suscribo su atento y seguro servidor, por el Ministro, el Secretario,

ENRIQUE CASAS.
